Fco. de Orellana, 16 de Abril del 2009

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLMAQUITRANS S.A.
Ciudad

## INFORME DE COMISARIO PERIODO 2008

Cúmpleme informarles que se hicieron las revisiones correspondientes a la contabilidad, documentos legales y todos los comprobantes que están en archivo de la compañía SOLMAQUITRANS S.A. Estableciendo los siguientes puntos que presento a la Junta General de Accionistas.

- 1.- Los balances del ejercicio económico 2008 presentados cumplen con las normas y procedimientos de la contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Los documentos de respaldo justifican las respectivas transacciones de la contabilidad, los registros se llevan a través de un sistema computarizado
- 3.- Los libros se ajustan a las normas generales de contabilidad y otras disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.
- 4.- Los documentos están debidamente archivados, en forma cronológica y su consulta es de fácil acceso.
- 5.- Los nombramientos del Presidente, Gerente General se encuentran vigentes

Por lo expuesto, la Compañía cumple con todas las disposiciones de ley para el normal funcionamiento de la empresa.

Es importante señalar que los directivos de la Empresa han desempeñado a cabalidad con los cargos ha ellos asignados, hay que destacar la labor cumplida por la Gerencia que está logrando los objetivos planificados por la Compañía.

Es todo cuanto puedo afirmar a la junta general de accionistas por el ejercicio económico 2008.

Atentamente,

CBA JUDITH SALAZAR GRANDA

Reg. Nº 17-0576

COMISARIO PRINCIPAL